

428/2006

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- INSISTIR la solicitud efectuada al Poder Ejecutivo Municipal para que, en el marco del Operativo Nieve 2013, se planifique y desarrolle un circuito prioritario de limpieza y mantenimiento de pasajes peatonales y veredas públicas dependientes del Estado Municipal, para que los vecinos de nuestra ciudad puedan caminar sin riesgos o peligros de accidentes.

Se deberá tener en cuenta en la diagramación del circuito aquellas veredas que están en inmediaciones de establecimientos educacionales, centros de salud y deportivos.

ARTÍCULO 2º.- Una vez confeccionado el circuito prioritario, se deberá informar a este Cuerpo sobre los detalles del operativo.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/07/2013

CO

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
SEC